

# De Toponimia del Valle del Ebro navarro

JAVIER VELAZA

El Valle del Ebro navarro, la tradicionalmente denominada Ribera, constituye, sin duda, una de las zonas más atractivas y, simultáneamente, más oscuras, por lo que se refiere a nuestro conocimiento de su situación en época prerromana<sup>1</sup>. Su carácter de confluencia entre un pueblo pirenaico —el vasco o vascón—, otro indoeuropeo —el celta— y uno de cuya filiación todavía tenemos serias dudas —el ibérico—, la convierten en un entramado cultural y, consecuentemente, lingüístico, de difícil clarificación<sup>2</sup>. Los movimientos de flujo y reflujo, de predominio militar y territorial, fácilmente imaginables pero escasamente documentados, debieron verse definitivamente alterados con la llegada, siguiendo en sentido contrario el curso del Ebro, de las legiones romanas. Es opinión comúnmente aceptada que la romanización fue aquí intensa, y que la fundación y refundación de ciudades y villas como *Gracchurris* o *Cascantum*, por citar sólo algunas de las más importantes, núcleos irradiadores de cultura romana, debió suponer la supresión o retirada del elemento cultural anterior en beneficio del que aportaban los nuevos dominadores del territorio<sup>3</sup>.

Si esto puede mantenerse en líneas generales, quedan todavía muchos aspectos que cabe cuestionarse. ¿Supuso, por ejemplo, el impacto romanizador la retracción de las líneas de influencia lingüística de los pueblos

1. Así lo reconoce, por ejemplo, J. GORROCHATAGUI, en "Situación lingüística de Navarra y aldeaños en la antigüedad a partir de fuentes epigráficas", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. 2. *Comunicaciones, Príncipe de Viana*, anejo 7, 1987, pág. 443.

2. Véase J. GORROCHATAGUI, *op. cit.*, pág. 435.

3. En este sentido se pronuncian por ejemplo, R. MENÉNDEZ PIDAL, *Toponimia prerrománica Hispánica*, Gredos, Madrid 1968, pág. 40; J. GORROCHATAGUI, *op. cit.* pág. 435; J. L. RAMÍREZ SÁDABA, "Toponimia vascona y toponimia navarra: su contribución para ponderar los efectos del proceso de aculturación", *Primer Congreso General de Historia de Navarra*. 2. *Comunicaciones, Príncipe de Viana*, anejo 7, 1987, pág. 574; R. CIÉRVIDE, "Toponimia navarra: historia y lengua", *Fontes Linguae Vasconum* n. 45, 1985, págs. 175-182; I. BARANDIARÁN, "Los pueblos vascos", *II Col. loqui Internacional d'arqueologia de Puigcerdá*, 1978, págs. 225-229.

pirenaicos y su confinamiento hacia territorios más septentrionales? ¿Fue tan decisiva la implantación del latín como para eliminar del Valle del Ebro toda huella del elemento lingüístico de otras procedencias? ¿Se pueden delimitar de alguna manera las márgenes del nuevo estado de cosas sociopolítico, y, consecuentemente, lingüístico?

Para nuestra desgracia, la epigrafía poco puede esclarecer <sup>4</sup>. Los documentos que nos aporta son escasísimos, debido posiblemente, como ya indicó Gorrochategui <sup>5</sup>, a la carencia geológica de material pétreo adecuado para servir de soporte. Las inscripciones de Lerga o de Viana, mensajeras de dos realidades culturales diferentes, y de tan gran interés por lo que se refiere a nuestro conocimiento de las instituciones y de la onomástica de sus respectivos pueblos, quedan, sin embargo, demasiado al norte para nuestros propósitos <sup>6</sup>. Y en la Ribera, salvo un par de brevísimos epígrafes, nada nos ha aparecido que merezca la pena. Y ello obliga a recurrir a otras estrategias.

Menéndez Pidal, estudiando la toponomástica, establece que Zúñiga y Arróniz (ver mapa 1) constituyen el límite por el sur de aparición de elementos toponímicos de carácter vasco <sup>8</sup>. Su opinión la recoge, aceptándola, R. Ciérvide <sup>9</sup>, añadiendo además que la línea continuaría por Allo, Larraga, Tafalla, San Martín de Unx, Ujué y Murillo el Fruto. Más recientemente J.L. Ramírez Sádaba aporta un interesantísimo estudio sobre la sufijación en *ain/ano*, *iz/oz*, donde registra y localiza la aparición de tales elementos en territorio navarro <sup>10</sup>. Con todo, poca bibliografía más se ha ocupado de este tema <sup>11</sup>; el propio Ramírez Sádaba explicita la necesidad de abordar de nuevo el tema “y comprobar lo que resuelve sobre el pueblo que ocupaba este territorio (los vascones)” <sup>12</sup>.

4. Véase, por ejemplo, el interesante artículo de J. GORROCHATEGUI, ya citado, donde se hace un esfuerzo por esclarecer el panorama sociolingüístico de la Navarra prerromana con la ayuda de la epigrafía, válida para el Norte y la zona Media, pero no para la Ribera. En el mismo sentido, y también de interés, el de C. CASTILLO-C. FERNÁNDEZ, “Navarra en época romana: Datos que aportan las fuentes epigráficas”, *Príncipe de Viana*, anejo 7, 1987, págs. 363-368.

5. Cf. J. GORROCHATEGUI, *op. cit.* pág. 435.

6. Sobre ambas inscripciones pueden verse, entre otros, MARCOS POUS, “Una nueva estela funeraria hispanorromana procedente de Lerga”, *Príncipe de Viana* 21, 1960, págs. 319-330; y J. C. LABEAGA MENDIOLA, “Amuletos mágicos y téseras de hospitalidad en los yacimientos arqueológicos de Viana”, *Príncipe de Viana*, anejo 7, 1987, págs. 453-463.

7. Recuérdese, por ejemplo, un alfabeto encontrado en Castejón y un mosaico con leyenda en el yacimiento del Soto del Ramalete (Tudela).

8. Cf. R. MENENDEZ PIDAL, *op. cit.*, pág. 40.

9. Cf. R. CIÉRVIDE, *op. cit.*, pág. 88.

10. Cf. J.L. RAMÍREZ SÁDABA, *op. cit.*, págs. 563-576.

11. Además de los artículos ya citados, pueden consultarse también: R. CIÉRVIDE, “Onomástico Vasconiae: Consideraciones metodológicas”. *Fontes Linguae Vasconum*, n. 45, 1985, págs. 175-182; E. Esparza, “De toponimia navarra”, *Príncipe de Viana*, 94-95, 1964, págs. 67-126; E. Esparza, “De toponimia navarra”, *Príncipe de Viana*, 98-99, 1965, págs. 161 y sigs.; J. A. Frago, “Toponimia navarroaragonesa del Ebro (I)”, *Príncipe de Viana* 40, n.154-55, 1979, págs. 51-64, y J. A. FRAGO, “Toponimia navarroaragonesa del Ebro (II)”, *Príncipe de Viana* 40, n.156-57, 1979, págs. 333-350.

12. Cf. J.L. RAMÍREZ SÁDABA, *op. cit.* pág. 563.



- - - Límite inferior de toponimia vasca, según Menéndez Pidal.
- Límite inferior máximo del territorio vascón.

Cabe considerar previamente el valor que debe adjudicarse a la documentación toponímica en general y a la de nuestro caso en particular <sup>13</sup>. Sabido es que el elemento toponímico, en cuanto que perteneciente al acervo popular y a su vocabulario de uso habitual, está sujeto a fenómenos complejos como refecciones, falsas etimologías y, fundamentalmente, a un desgaste de su material fonético, que a menudo puede llegar a enmascarar o desfigurar notablemente su procedencia y etimología. Y si ello es cierto hablando en términos generales, las dificultades se multiplicarán en nuestro caso, puesto que el estado actual de conocimiento de las lenguas en contacto en Navarra durante la época antigua no es precisamente el más halagüeño. Porque si para el celta hispánico hemos de acudir, como término más inmediato, al testimonio del antiguo irlandés, tan lejano espacial y temporalmente y muchas veces tan dudoso, la lengua vasca no aparece documentada hasta, al menos, diecisiete siglos después, y nos hallamos lejos todavía de conocer exhaustivamente la procedencia de todo su caudal léxico, donde los estudiosos actuales descubren cada vez más elementos de préstamo de las lenguas con que históricamente estuvo en contacto <sup>14</sup>.

13. Sobre el planteamiento de este problema, véase, por ejemplo, M. FAUST, "Cuestiones generales de toponimia prerromana", *Actas del I Coloquio sobre lenguas y culturas Prerromanas* (Salamanca 1974) Salamanca 1976, pág. 165.

14. Muy interesante resulta al respecto el reciente trabajo de J. Gorrochategui, "Vasco-Céltica", *Seminario de Filología Vasca "Julio de Urquijo"*, XXI-3, 1987, págs. 951-959.

De todo ello resulta que el valor que se puede atribuir al testimonio del hecho toponímico es sólo relativo, en todo caso menor que el que aportaría la epigrafía, que tanto ha ayudado a solventar problemas y a esclarecer panoramas en otras zonas de Hispania. Permítasenos, a pesar de todo ello, traer aquí a colación unos cuantos topónimos de la Ribera y zonas aledañas, cuyo análisis puede proporcionar, cuando menos, nuevos elementos de juicio sobre la cuestión.

## 1. LA TOPONIMIA MAYOR

Por lo que se refiere a la toponimia mayor de la Ribera, R. Ciérvide indica: "En una proporción muy grande los nombres de sus villas responden unos a la época romana como *Tudela* de *tutela* "espíritu protector"; *Corella* acaso de *Caurella* relacionado con *Caurium* o *Caurum*. *Fustiñana* tal vez de *F(a)ustinius*. Otros son prerromanos pero latinizados y más tarde romanceados, como *Arguedas*, *Ablitas* (ant. *Oblitas*), *Cascante*, *Cintruénigo* (ant. *Centroneco*), *Murchante*, *Tulebras* (ant. *Tolobras*)" <sup>15</sup>.

A tales afirmaciones, que citamos por recoger la opinión mayoritaria, cabe hacer ciertas precisiones.

El topónimo más tempranamente documentado es el de *Cascante*, que se corresponde con la ceca celtibérica  $\text{A}^{\text{W}}\text{SAX}$  *ka.i.s.ka.ta.* <sup>16</sup>. Para entender la forma latinizada *Cascantum*, pueden recordarse las vacilaciones en la notación de grupos consonánticos con el signario ibérico, y no parece difícil que la forma prerromana esté realmente notando una fonética /*Caiscanta*/, que sería la que tomaría luego sufijo latino <sup>17</sup>. Curiosos, cuando menos, resultan los topónimos geográficamente próximos *Murchante* <sup>18</sup> y *Urzante* <sup>19</sup>, que presentan un mismo sufijo, pero para los que nada nos autoriza a suponer un antecesor prerromano como en el caso de *Cascante*. *Murchante* podría presentar una raíz céltica *Murg-/Murgi* <sup>20</sup> y la sufijación *nt* <sup>21</sup> podría

15. Cf. R. CIÉRVIDE, "Toponimia...", pág. 103.

16. Véase, por ejemplo, A. BELTRAN, "La moneda ibérica: guía de una exposición", *Nu-misma* 31, 1, 1981, pág. 18, y J.L. LABE VALENZUELA, "Cecas ibéricas en Navarra", *P. V.*, anejo 7, 1987, págs. 447-451.

17. Tal explicación fue ya adelantada por J. COROMINAS, *Topica Hesperica*, Gredos, Madrid 1972, vol. II, pág. 272.

18. Cuya forma medieval fue *Murxant* o *Murzant*; cf. P. Madoz, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-1850, s.v. *Murchante*; la variante *Murgan* aparece atestiguada en J.M. Lacarra, *Documentos para el estudio de la Reconquista y repoblación del Valle del Ebro*, Zaragoza 1946, pág. 611.

19. Su forma medieval fue *Urran*, y las formas *Ulcerante* o *Ulzerante*, que aparecen en el mapa de Sanson d'Abbeville de 1652 y en el de Giacomo Cantelli, deben ser refecciones posteriores por etimología popular.

20. Véase A. HOLDER, *Altkeltische Sprachschatz*, 3 vols., Graz 1961, s.v.

21. Sobre este sufijo, puede verse A. Tovar, "Topónimos en -nt- en Hispania y el nombre de Salamanca", *Fifth International Congress of Toponymy and Anthroponomy. Proceedings and Transactions. vol. 2.* (Acta Salmanticensia, XI, 2) Salamanca 1958, págs. 95-116.

haberse hecho a semejanza de su vecino, un *municipium de ius Latinum vetus*, como se ha dicho, de gran influencia romanizadora en la zona <sup>22</sup>.

Otra raíz céltica hay que postular para *Cintruénigo* <sup>23</sup>, que, según Madoz, “llamóse antiguamente *Centroneco*, y nunca *Contrevia*, *Cantábriga* ni *Centróbriga*, como pretenden algunos autores, demasiadamente crédulos” <sup>24</sup>. El étimo *nt* <sup>25</sup>, todavía sería reconocible en 1128, bajo la variante *Centinuce ego* <sup>26</sup>.

Otro tanto ha de decirse de *Corella* <sup>27</sup>, de raíz posiblemente céltica, y tal vez de *Tudela*, cuya procedencia de la forma latina *Tutela* <sup>28</sup> no está excesivamente clara. Es muy posible que, al igual que en el topónimo *Tudején* <sup>29</sup>, estemos en presencia de la raíz céltica *\*tout/teut* <sup>30</sup>, tan productiva en toda Hispania y, lo que es muy importante, tan fácilmente latinizable. Ello, sin embargo, no puede afirmarse con total seguridad.

Con todo, como se ve, el elemento celta en la toponimia mayor de la Ribera es importante, y queda como testimonio de la presencia, seguramente prolongada, de comunidades de tal filiación en la zona. El resto de los topónimos son de formación posterior, incluso, seguramente, el de *Arguedas*, documentado en esta forma desde 1086 <sup>31</sup>, y que debe ponerse en relación con *Arcas*, *Arquetas* y *Arquillas*, nada infrecuentes en la toponimia hispánica.

## 2. LA TOPONIMIA MENOR

Mucho más interesante nos resultará el análisis de la toponimia menor de la zona. A tal efecto, hemos realizado un rastreo sistemático, utilizando, por un lado, las fuentes suministradas por Ayuntamientos, Archivos Municipales y Parroquiales y entidades de diverso tipo, donde existen registros catastrales. Por otro lado, hemos llevado a cabo entrevistas y encuestas toponímicas, fundamentalmente con informantes de avanzada edad y de oficios relacionados con el campo. De esta manera hemos podido elaborar registros de toponimia en Corella, Cintruénigo, Alfaro, Valtierra, Cadreita, Argue-

22. Véase al respecto J. PASCUAL GONZÁLEZ, “El municipio Cascantum y los progresos de la romanización en el sur de la actual provincia de Navarra”, *P. V.* anejo 7, 1987, págs. 547-552.

23. Véase mapa 2.

24. Cf. MADOZ, *op. cit.*, s.v.

25. Cf. HOLDER, *op. cit.*, s.v. *Centro-briga*.

26. Cf. J.M. LACARRA, *op. cit.*

27. Atestiguada en esta forma desde 1171, cf. Lacarra, *op. cit.*

28. Véase, por ejemplo, R. CIÉRVIDE, *op. cit.* pág. 103. En todo caso, la teoría del origen visigótico no parece acertada. Véase, para tal explicación, J. OLIVER ASÍN, “Orígenes de “Tudela””, *Homenaje a don José Esteban Uranga*, Pamplona 1971, págs. 495-515.

29. Véase M.A. DÍAZ SANZ y M.M. MEDRANO, “Ocupación romana bajomedieval de Tudején (Fitero)”, *P. V.* anejo 7, 1987, pág. 508.

30. Cf. HOLDER, *op. cit.*, s.v.

31. Cf. C.E. Corona Baratech, *Toponimia navarra en la Edad Media*, CSIC, Huesca 1947, pág. 18.

das, Castejón, Tudela, Murchante y Cascante, y asimismo en la zona de las Bardenas Reales, que se extiende desde el curso del río Ebro hacia el Norte, hasta Mérida y Carcastillo.

Entre el material acopiado, han merecido nuestra atención especial los siguientes:

1. *PISQUERRA* (Bardenas Reales)

Casi con seguridad hay que relacionarlo con vasc. *bizkar* “punto culminante”<sup>32</sup>, con el artículo pospuesto. Resulta significativo que se trata de un cabezo o loma, según todos los informantes.

2. *ANDARRIAGA* (Bardenas Reales)

De formación genuinamente vasca; compuesto de *andi* “grande”, de *arri/harri* “piedra” y el sufijo muerto de lugar *aga*<sup>33</sup>. Podría traducirse, de forma aproximada, como “gran pedregal”.

3. *EL BERCHO* o *EL BELCHO* (Bardenas Reales)

Probablemente relacionado en cuanto a su radical con vasc. *beltz* “negro”. Preguntados los informantes sobre el aspecto geológico del término, coinciden en adjudicarle ese color.

4. *MONTE ARTEA* o *ALTEA* (Bardenas Reales)

La hipótesis de que *artea* sea vasc. “encina”<sup>34</sup>, parece corroborada por la actual vegetación, compuesta fundamentalmente por buxáceas, habituales donde la encina fue frecuente en otro tiempo.

5. *CHIRIMENDIA* (Bardenas Reales)

Su inequívoca procedencia vasca presenta una dificultad en el primer elemento del compuesto, que puede ser *ziri* “uña, estaca”, o bien *ziri*, variante posiblemente de *zuri* “blanco”<sup>35</sup>, atestiguado en la forma *lauziri* “ochavo”; *mendi* “monte” no deja, en todo caso, lugar a dudas.

6. *LANDAZURIA* (Bardenas Reales)

La forma presenta algunos problemas a la hora de considerar su antigüedad. La forma *landa* es indudablemente un préstamo celta en vasco. Habitualmente se ha considerado que el préstamo se habría realizado a través del romance, pero J. Gorrochategui<sup>36</sup> ha puesto de manifiesto que, a juzgar por el tratamiento del grupo *nd*, hay que pensar en la posibilidad de que se trate de un préstamo antiguo. Si ello es así, tendríamos que nuestra

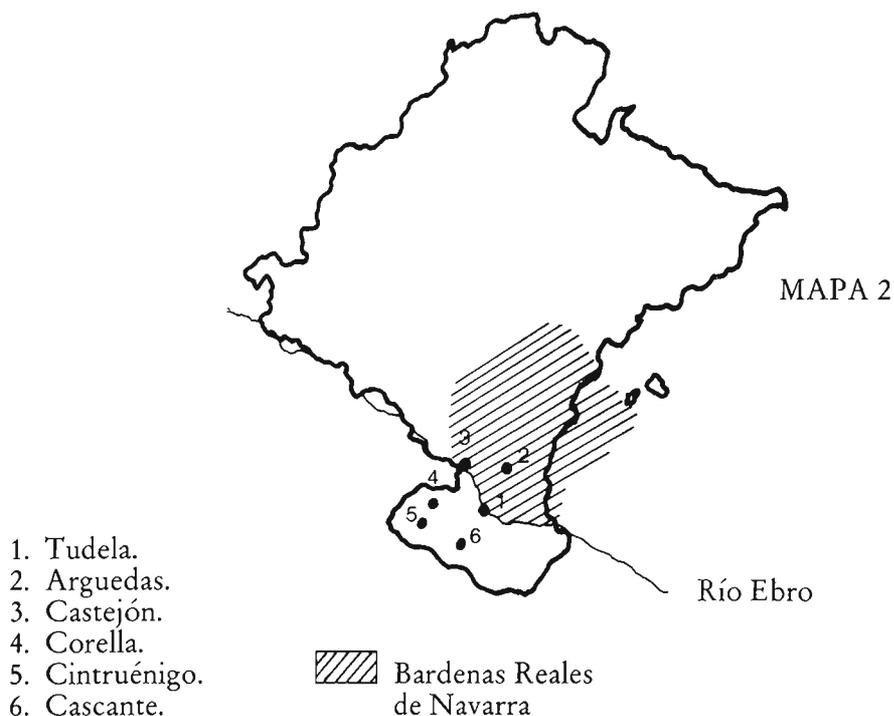
32. Cf. AZKUE, *Diccionario vasco-español-francés*, 2 vols., Bilbao 1969 (citado Azkue). L. Michelena la relacionó con el ib. *biscar* en “De onomástica aquitana”, *Pirineos*, 10, pág. 455.

33. Cf. AZKUE, s.v.

34. Cf. AZKUE, s.v.

35. Cf. AZKUE, s.v.

36. Cf. J. Gorrochategui, *op. cit.* pág. 957.



forma es antigua, formada por un elemento vasc. *landa* “campo”, tomado del celta hispánico *lendh*<sup>37</sup>, y de *zuri* “blanco”.

7. *BASAON* (Término del partido judicial del Tudela, jurisdicción probable de Ablitas, llamado también *Bonamaison* y despoblado en la actualidad<sup>38</sup>).

Verosíblemente el elemento *on* es vasc. *on/ondo* “bueno”. El elemento radical *basa* podría ser vasc. *basa* “lodo, desierto”, o *basa* “precipicio”<sup>39</sup>, sin que podamos decidirnos por una u otra opción.

8. *LOR* (Término del partido judicial de Tudela, a orillas de la laguna del mismo Nombre).

Puede responder a vasc. *lur* “tierra”<sup>40</sup>. Aparece en documentos escritos desde el siglo XII, de manera que la forma *Oro*, que J. Altadill le atribuye “cuando fue conquistado a los sarracenos por don Alonso el Batallador”<sup>41</sup>, debe ser producto de una etimología popular.

37. Cf. J. Pockorny, *I.E. W.*, pág. 675.

38. Cf. J. Altadill, *Geografía General del Reino de Navarra*, 4 vols. Pamplona 1981, pág. 891.

39. Cf. AZKUE, s.v.

40. Cf. AZKUE, s.v.; cf. también L. Michelena, *Sobre el pasado de la lengua vasca*, San Sebastián 1964, pág. 136 y n. 119, citado en J.J. Arbelaz, *Las etimologías vascas en la obra de Luis Michelena*, *Kardaberaz Bilduma* 31, 1978, s.v.

41. Cf. J. Altadill, *op. cit.* pág. 819.

9. *VERAIZ* (nombre de un escurridero perteneciente a la Comunidad del Campo de Mosquera en Tudela).

Se trata, como es evidente, de un topónimo con sufijo *iz*. Ramírez Sádaba no lo recoge en su estudio, y su interés radica en ser el más meridional de todos los conocidos, a muchos kilómetros de su zona de mayor profusión. No entraremos, con todo, aquí, en el controvertido problema de la interpretación del sufijo<sup>42</sup>.

10. *OLABE* u *OLAVE* (Término de Corella)

Tiene también indudable procedencia vasca: *ol(h)a* “tejavana, cabaña”, con el sufijo *-be* “debajo de”<sup>43</sup>.

11. *AMPOL* o *AMPOR* (Término de Corella)

Parece en relación con vasc. *anpor* “tronco de árbol cortado”<sup>44</sup>. La vacilación entre líquida y vibrante es frecuente en el habla de la zona, y no presenta mayores problemas fonéticos. Además la semántica entra plenamente en las formas de creación toponomásticas.

12. *TAMBARRIA*<sup>45</sup> (Término que se extiende entre los municipios de Corella, Alfaro y Castejón)

Su procedencia vasca parece asegurada por el sufijo *barri* “nuevo”. Recuérdese, al respecto, que Menéndez Pidal se sirvió de la localización geográfica de tal sufijo para reconocer dos dialectos ibéricos<sup>46</sup>; hay que hacer constar, sin embargo, que son pocos los topónimos que presentan el artículo *-a* pospuesto al segundo elemento del compuesto. Ninguna explicación nos parece demasiado convincente para la primera parte *Tam*; D.P. de Eraso propone que proceda de *aran*, pero ni tal evolución es fonéticamente posible —cabría esperar *ahan*—, ni hemos podido confirmar la variante *Trambarria*, que él da como segura<sup>47</sup>. El enmascaramiento del radical podría ser, además, argumento a favor de la antigüedad del topónimo.

La lista de topónimos hasta aquí analizados podría ser, muy probablemente, aumentada. Nombres de lugar o de términos y parajes como *Berol*, *Argenzón*, *Ymay*<sup>48</sup>, en Corella; *Ciordia*, en Tudela, o *Peña Barzón* podrían ofrecer plausibles paralelos vascones, pero su verdadero origen sería demasiado difícil de precisar. Y si nos remontáramos un poco más al norte, encontraríamos *Larrate* o *Villazuruz*, en el partido judicial de Carcastillo, y otros en Mérida o Murillo el Fruto. Más al oeste, *Cruchaga*, *Bornaz*, *Zordia*

42. Para ello remitimos al exhaustivo estudio de Ramírez Sádaba, ya citado.

43. Cf. AZKUE, s.v.

44. Cf. AZKUE, s.v.

45. O *Tanbarria*.

46. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, págs. 235-250.

47. Cf. D.P. de Eraso, “Toponimia vasca en Corella”, *Fontes Linguae Vasconum* I, n. 3, págs. 303-318. Es un artículo desigual, donde se alternan etimologías plausibles —como la de *Olbe*— con otras discutibles —como que *Argenzón* provenga de *ardantzón* “buen viñado”, cuando es probable que sea relacionable con *argent*—, y otras evidentemente erróneas, como la de *Esterijo* “torrentes abundantes”, cuando claramente procede de lat. *aestuariculum*.

48. Cf. D.P. de Eraso, *op. cit.*

o *Burgaiz* (Falces). Prácticamente es así en la zona que comprendía la merindad de Tudela hasta 1407, cuando Carlos II el Noble tomó parte de su territorio para configurar la nueva merindad de Olite.

Hemos partido de la base de que el valor de la documentación toponímica es relativo, y seguramente inferior al de la suministrada por otras ciencias de cuya ayuda, desgraciadamente, carecemos para la zona aquí en cuestión. No es, sin embargo, despreciable, en cuanto que perteneciente al abasto léxico más popular y, en este sentido, portador de un mensaje histórico importante.

A la luz de los elementos toponímicos que hemos analizado aquí, se impone realizar varias reflexiones:

La aparición en la toponimia menor de las Bardenas Reales y del Valle del Ebro de términos de evidente procedencia vasca nos obligaría a revisar las conclusiones de Ciérvide, en el sentido de que los celtas indoeuropeizaron, al asentarse en torno a Tudela, la toponimia anterior<sup>49</sup>. Ciertamente es que la toponimia mayor, como hemos visto, presenta indudable tono celta, pero no cabe duda de que el nombre de los topónimos menores, menos sujetos a normalizaciones por no estar tan integrados en el lenguaje administrativo y jurídico como los mayores, reflejan bastante fielmente realidades lingüísticas históricas.

Hay que hacer también referencia al hecho de que varios de los topónimos aquí recogidos se localicen en las Bardenas Reales. Hay razones para suponer que la parte más septentrional, disfrutada ahora por Mérida y Carcastillo, tuviera más presencia vasca, pero la aparición de étimos también en zonas como Valtierra o Arguedas, casi tocando con el Ebro, nos parece muy significativa. Y tanto más en la zona de Tudela o incluso de Corella, ya por debajo de la línea del río.

Recordemos que, de un tiempo a esta parte, se ha reavivado la polémica sobre el papel de los vascones en la época preromana y en la Romanización<sup>51</sup>, y, en última instancia, sobre la entidad del *Ager Vasconum*. Lo que parece claro es que los vascones fueron, tras la conquista, usufructuarios del territorio por delegación de Roma, que debió ver en una alianza de tal guisa la solución ante el peligro constante de los pueblos celtas vecinos. Ello debió conferir a los vascones un *status* privilegiado en la zona, y debieron ser, como indica Fatás, “un pueblo particularmente bien tratado en lo político, con apariencia expansiva y recientemente adueñado de amplios territorios que

49. Cf. R. CIÉRVIDE, *op. cit.*, pág. 87.

50. Cf. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, mapa entre páginas 48 y 49.

51. En trabajos como I. BARANDIARÁN, “Presupuestos culturales a la Prehistoria de los pueblos del Pirineo Occidental y zonas aledañas”, *Actas del IV Coloquio sobre lenguas y cultural Paleohispánicas*. *Veleia* 2-3, págs. 243-260; A. EMBORUJO SALGADO, “El límite entre várdulos y vascones: una cuestión abierta”, *P. V.* anejo 7, 1987, págs. 379-393; J. PASCUAL GONZÁLEZ, *op. cit.*; y, especialmente, J.J. SAYAS ABENGOECHEA, “El poblamiento romano en el área de los vascones”, *Veleia* 1, 1984, págs. 289-310; *idem.* “Indoeuropeos y vascones en territorio vascón”, *Veleia* 2-3, págs. 399-420 y G. FATÁS, “Notas sobre el territorio vascón en la edad Antigua”, *ibid.* págs. 383-397. Asimismo, en J.J. SAYAS, “De Historiae Vasconiae rebus controversis”, *Primer Congreso General de Historia de Navarra. 1. Ponencias*, *P. V.*, anejo 6, 1987, págs. 89-124, y M.J. PÉREX AGORRETA, *Los vascones*, Pamplona 1986.

hacía poco tenían otros hegemones; con una ciudad vocada, de modo casi exhibicionista, a Pompeyo, la cual será ceca monetaria acuñadora de plata”<sup>52</sup>. Y ello, sin duda, debe reflejarse en una mantención de la lengua, que coexistiría durante largo tiempo con el recién llegado latín. Otro problema distinto, en el que no entraremos aquí, será el de qué tipo de Romanización conoció verdaderamente el Valle del Ebro, y si aceptamos, como parece obvio, que ésta fue rápida e intensa, si hay que seguir llamando “vascones” o no a los pobladores del territorio<sup>53</sup>. El problema del *Ager Vasconum* dista aún de estar claro, y necesitará de argumentos y consideraciones de otro tipo.

Bástenos aquí con lo dicho para proponer la reconsideración de los límites toponímicos de influencia vascona, que hay que estimar mucho más meridionales que lo que habitualmente se ha hecho, y para plantear la necesidad de estudiar en profundidad la toponimia de las zonas aledañas. Las implicaciones que ello pueda tener al estimar la historia de la Romanización y de los procesos de aculturación en la Navarra Meridional, así como su repercusión en fenómenos sociales posteriores merecen, sin duda, otra ocasión y mejor pluma.

## LABURPENA

Lan honetan eusko toponimiaren tradiziozko mugak aztertu nahi izan ditugu, Bardeetako eta nafar Ebroko bailarako toponimia gutiak dokumentatutako materialean oinarrituz. Gaiaren laburpen baten ondoren, toponimo batzuk ematen dira, zeinen azterketa linguistikoa eta etimologikoa oinarrituz, jatorriz euskarazkoak direla esan baitaiteke. Gero, arazo batzuk planteatzen dira lexiko eta historiari buruz, datu hauek agerpide epigrafiko urriak dituen zonalde honen Aintzinako Historiari ekartzen diotenari buruz erreflexionatuz. Azkenik, tradiziozko bibliografiak ezarritako euskal muga toponomikoen arazoa tratatzen da.

## RESUMEN

El presente estudio se propone revisar los límites tradicionales de la toponimia vasca, atendiendo al material documentado por la toponimia menor de las Bardenas Reales y de la zona del Valle del Ebro navarro. Tras un resumen sumario del estudio de la cuestión, se presenta un elenco de topónimos cuyo estudio lingüístico y etimológico permite postular una clara procedencia vasca. A raíz de ello se plantean una serie de problemas inmediatos de carácter léxico e histórico, con una reflexión general sobre la aportación de estos datos a la Historia Antigua de la zona, escasa en testimonios epigráficos. Finalmente se reconsidera la cuestión de los límites toponímicos vascos establecidos por la bibliografía tradicional.

52. Cf. G. FATÁS, *op. cit.*, pág. 390.

53. Véase, al respecto, G. FATÁS, *op. cit.*, págs. 396- 397.

## RESUME

Cette étude prétend réviser les limites traditionnelles de la toponymie basque, en se reportant au matériel documenté par la toponymie mineure des Bardenas Reales et de la partie navarraise de la vallée de l'Ebre. Après un résumé sommaire de l'étude de la question, nous présentons une table de toponymes dont l'étude linguistique et étymologique permet de postuler une claire origine basque. A la suite de quoi nous posons une série de problèmes immédiats de caractère lexical et historique, avec une réflexion générale sur l'apportation de ces données à l'Histoire Ancienne de cette région, pauvre en témoignages épigraphiques. Nous reconsidérons pour terminer la question des limites toponymiques basques établies par la bibliographie traditionnelle.

## SUMMARY

This study tries to revise the traditional limits of Basque toponymy, following the documented materials of the minor toponymy of the Bardenas Reales and The Navarraise valley of the Ebro area. After a summary of the studies made about this question, we present a list of place-names with a clear basque origin. This brings about immediate lexical and historical problems, with a reflection about the contribution of this data to the ancient History of the zone, poor in epigraphic documents. Finally the historical limits of Basque toponymy established by traditional bibliography are reconsidered.

